



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00234520-UNC-ME#FL Designación Prof. Blanco

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Beatriz BLANCO (Leg. Univ. N° 47.214) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL ITALIANO - SECCIÓN ITALIANO- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia por maternidad de la Profesora Chiabrando.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia.

Lo establecido en la reglamentación vigente (Art. 12 de la RHCD 221/21).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Beatriz BLANCO (Leg. Univ. N° 47.214) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL ITALIANO - SECCIÓN ITALIANO desde el 3 de abril hasta el 9 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º- La Señora Profesora Beatriz BLANCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG